

FEBRERO 24.

1729.—D. Miguel Nieto Almiron.

Este distinguido orador sagrado, nació en Tlaxco (Puebla), el día 12 de Marzo de 1677. Hizo sus estudios, primero en el Seminario Palafoxiano y despues en el de San Pablo. Fué catedrático, rector y regente de estudios del referido Seminario, doctor teólogo por la Universidad de México, Cura y juez eclesiástico de Cosamaloápan, Coxcatlan y Atlixco; de San José de Puebla canónigo magistral, tesorero y maestrescuelas de aquella Catedral, calificador de la Inquisición. Distinguióse como gran predicador, y como ejemplar sacerdote. Falleció el 24 de Febrero de 1729, cuando por su saber y sus virtudes iba á ser elevado á la dignidad episcopal segun el testimonio del confesor de Felipe V. Su vida fué escrita algun tiempo despues por el P. jesuita Joaquin de Villalobos, quien la publicó en Puebla en 1734, en la casa de Ortega. El Pbro. Nieto

dió á la prensa varios de sus *Sermones* y otros opúsculos, y dejó manuscrito un *Manual de asuntos predicables*.

1670.—Juan de Herrera.

Pocas son las noticias que tenemos acerca de este pintor mexicano que floreció en el siglo XVII.

En el Diccionario de Andrade leemos lo que sigue:

"Pintor que se supone natural de México. Sus contemporáneos le llamaron el *divino* porque pintaba con asombro. Existe un cuadro suyo en la Catedral y otro en la iglesia de Jesus María que justifican el epíteto dado al artista."—Es curiosa la coincidencia que ofrece este pintor con el poeta español del mismo apellido. A ambos se les ha nombrado *divinos*. En la capilla de reliquias de la Catedral de México existen en el altar principal doce cuadros firmados por Juan de Herrera en 1698 que representan santos mártires, *bien acabados y de bastante gusto*, segun el Sr. Couto en sus *Diálogos sobre la historia de la pintura mexi-*

*cana*, en cuyos cuadritos halló algo de sabor holandés el pintor español Clavé, al decir del ya citado Sr. Couto.

---

FEBRERO 25.

---

1775.—*Apertura del Monte de Piedad.*

---

El Conde de Regla D. Pedro Romero de Terreros, destinó la suma de 300,000 pesos para la fundacion del Monte de Piedad. Fué aprobado el proyecto por Real Cédula de 2 de Junio de 1774; se hizo saber al público por bando de 11 de Febrero de 1775, y se abrió el despacho el 25 del propio mes, en el edificio conocido con el nombre de San Pedro y San Pablo. Allí permaneció algun tiempo; despues fué trasladado á la calle de San Juan de Letran, y por último al sitio en que hoy se encuentra.

En 1775 no se cobraba cantidad alguna por el empeño: se dejaba en libertad á los individuos para que diésen la limosna que á bien tuviesen. Los abusos se multiplicaron, y fué preciso señalar una cuota que se descontaba al sacar la prenda empeñada.

Hé aquí la noticia de los Directores que ha tenido el Monte de Piedad:

- 1° D. Vicente Trebuesto.
- 2° D. Manuel Gamboa.
- 3° Dr. D. Antonio Manuel Couto.
- 4° D. Manuel Gómez Pedraza.
- 5° D. José Joaquin de Herrera.
- 6° D. Antonio María Lazpita.
- 7° D. Francisco de P. Gochicoa.
- 8° D. Francisco de P. Cendejas.
- 9° D. Mariano Riva Palacio y
- 10° D. Trinidad García, que actualmente se halla al frente de ese benéfico plantel.

Las Sucursales fueron creadas por decreto de 6 de Julio de 1866. Al principio fueron cuatro; al presente se ha duplicado ese número.

Quién desee conocer á fondo la historia del Monte de Piedad, debe leer la *Memoria* que por orden del Sr. Riva Palacio formó el Contador D. Mariano Villamil y fué publicada en 1877.

No hacemos referencia á la fundacion del Banco, y á los resultados obtenidos, porque no tenemos las noticias indispensables para no caer en error.

---

FEBRERO 26.

---

1731.—*El P. Iberri Rino.*

---

Curioso será para nuestros lectores saber que entre los jesuitas mexicanos á quienes tanto debe la civilizacion, figura un indio apache. Hé aquí las noticias biográficas de ese sacerdote:

El año de 1683 salió de México para California, con el título de cosmógrafo del rey, el sábio y humanitario jesuita Eusebio Francisco Rino, y volvió á la misma ciudad en 1686 despues de haber visitado algunos pueblos y rancherías de los salvajes de Sonora, y con el evangélico designio de llevar recursos y otros compañeros para

predicar, y civilizar en lo posible á aquellas naciones. Así es que poco tiempo despues volvió á partir de México para Sonora, teatro de su apostólico celo. Estuvo allí 25 años; aprendió diversas lenguas, anunció el Evangelio á quince naciones bárbaras y bautizó cuarenta y ocho mil almas. (Clavijero, Historia de California). Entre esos neófitos hubo un niño de pocos años, huérfano y perteneciente á una tribu de la antigua raza de los chollomes, cocollomes ó apaches, el que llegó á profesar tanto amor al P. Rino, que éste le tenía por hijo suyo, le vestía y alimentaba, y le enseñó los idiomas español, italiano y tarahumara y otros muchos dialéctos de aquellas naciones bárbaras. Llegó este niño á comprender perfectamente los misterios del Catolicismo, razon porque bajo todos aspectos era utilísima su compañía al P. Rino, pues trabajaba en catequizar á los indios y en mejorar su situacion. Ademas, varias ocasiones en que los apaches se sublevaron y pretendieron asesinar al P. Rino, salvóle su protegido. Despues de la muerte del virtuoso misionero, Baltazar que ya era un jóven, vino á México y se hizo jesuita á instancias del comendador D. Estéban Iberri que gastó grandes sumas en completar la educacion

del joven apache. Este, en agradecimiento á los favores del comendador tomó su apellido y lo unió al de Rino que tuvo al ser bautizado. Llegó entre los jesuitas de México á ser muy apreciado por su sabiduría, lo mismo que por cuantos le conocieron y trataron. Era joven aún, cuando Baltazar Iberri Rino falleció en el convento de Tepetzotlan, en 1731.

---

FEBRERO 27.

1851.—*El Dr. D. Joaquin Navarro é Ibarra.*

Muy compendiadas son las noticias que del Sr. Dr. D. Joaquin Navarro é Ibarra podemos dar.

Nació en esta capital en 1820. Fué, como republicano, sincero; como legislador, activo é inteligente; y como médico, dis-

tinguido. El Sr. Castillo Negrete le incluye en su obra intitulada *Galería de oradores mexicanos*, y dice de él, analizando uno de sus discursos, que estaba dotado de un espíritu analítico y observador.

Al anunciar el *Siglo XIX* el fallecimiento del Sr. Navarro, ocurrido el 27 de Febrero de 1851, se expresó como sigue: "Su memoria será perdurable en todos los corazones patriotas y amantes del verdadero mérito. Sus mismos enemigos en política tendrán que sentir en él la pérdida de un adversario fuerte por el poder de la inteligencia; pero siempre noble, y que combatió con buena fé y franqueza en el terreno de la razon, sin más estímulo que el de sus propias convicciones, ni más ambicion que la de cooperar á la consecucion del bien público."

FEBRERO 28.

1811.—*Indulto propuesto á Hidalgo.*

D. José de la Cruz, general del ejército de reserva dirigió con fecha 28 de Febrero de 1811 una comunicacion al inmortal Hidalgo, á nombre del virey Venegas, ofreciéndole indulto si en el perentorio término de 24 horas se presentaba. Hé aquí la contestacion dada por Hidalgo:

“D. Miguel Hidalgo y D. Ignacio Allende, jefes nombrados por la nacion americana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado estender por el Sr. D. Francisco Xavier Venegas, y del que se pide contestacion, dicen: que en desempeño de su nombramiento y de la obligacion que como á patriotas americanos les estrecha, no dejarán las armas de la mano hasta no haber arrancado de los opresores la inestimable alhaja de su libertad.

Están resueltos á no entrar en composicion alguna, *si no es que se ponga por base la libertad de la nacion y el goce de*

aquellos derechos que el Dios de la Naturaleza concedió á todos los hombres, derechos verdaderamente inalienables y que deben sostenerse con rios de sangre si fuera preciso.

“Han perecido muchos europeos y seguiremos hasta el exterminio del último, sino se trata con seriedad de una regular composicion. *El indulto Sr. Excmo, es para los criminales, no para los defensores de la patria, y ménos para los que son superiores en fuerzas.*

“No se deje V. E. alucinar de las efímeras glorias de Calleja; estas son unos relámpagos que más ciegan que iluminan; hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros. Nuestras fuerzas, en el dia, son verdaderamente tales que no caeremos en los errores de las campañas anteriores. Crea V. E. firmemente que en el primer reencuentro con Calleja, quedará derrotado para siempre. Toda la nacion está en fermento; estos movimientos han despertado á los que yacian en letargo. Los cortesanos que aseguran á V. E. que uno ú otro solo piensan en la libertad, le engañan. La conmocion es general, y no tardará México en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males. Por nuestra parte suspen-

deremos las hostilidades, y no se le quitará la vida á ninguno de los muchos europeos que están á nuestra disposicion, hasta que V. E. se sirva comunicarnos su última resolucion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Saltillo.—*Miguel Hidalgo y Costilla.*—*Ignacio M. Allende.*»

Los que imbuidos en las ideas del historiador Alaman, el mas apasionado, el más acérrimo detractor de los héroes á quienes México debe su libertad, se atreven, todavía hoy, á asegurar que la revolucion de 1810 no tuvo por objeto conquistar la independencia de la patria y que ella se debe á la de 1821, deben estudiar en este y otros documentos auténticos la verdad histórica y no en obras escritas expresamente para denostar á los que sacrificaron su propia vida en las aras de la patria.

MARZO 1º

1616.—*Santa Teresa la Antigua.*

Dos religiosas de Jesus María, aficionadas á la regla de Santa Teresa, la seguían dirigidas por los padres carmelitas, dentro de su convento. Súpolo D. Juan Luis de Rivera y les ofreció fundar un monasterio de carmelitas descalzas, bien haciendo traer monjas de España ó alcanzando licencia para que fueran ellas dos. Murió Rivera sin ejecutar nada, dejando sí en su testamento las casas de su morada y algunos capitales para efectuar su propósito.

Pasaron años sin que nadie tomara por su cuenta la empresa, hasta que llegado á México el arzobispo D. Juan Pérez de la Serna, é informado de lo que pasaba, ocurrió al heredero de Rivera para que entregara los bienes; resistiólo éste, siguióse pleito, y el arzobispo obtuvo sentencia favorable el 1º de Julio de 1615. Las casas esta-